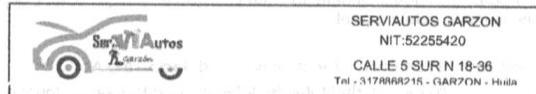


FORMATO DE REVISION PREVENTIVA SENSORIAL



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de Prueba 2023-10-23 08:37:53	Nombre o razón social HELMER JARAMILLO CASTILLO	Documento de identidad CC.(X) NIT. () 87491426
Dirección GARZON	Teléfono 3	Ciudad GARZON

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa WNS959	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER EXPRESSION
Modelo 2016	No de licencia de tránsito 10027013093	Fecha matrícula 2016-02-07	Color BLANCO ARTICA	Combustible Gas-gasolina	VIN o Chasis 9FBHS1A61GM583979
No. Motor A402C051215	Tipo Motor 4T	Cilindrada 1998	Kilometraje 217052	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados SI() NO(X)

3.1 VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCION MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Emisiones auditables		5. Intensidad e inclinación de las luces bajas				6. Suma de la intensidad de todas las luces						
Valor	Máximo	Unidad	dBA	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape				Baja Derecha			Klux	a	%			
				Baja Izquierda			Klux	a	%			

7. Suspensión (si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Minimo	Unidad
								%	

8. Frenos

Eficacia Total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
			Eje 1 izquierdo	N	Eje 1 derecho	N		%			
Eficacia Auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 2 izquierdo	N	Eje 2 derecho	N		%			
			Eje 3 izquierdo	N	Eje 3 derecho	N		%			
Eficacia Total	Mínimo	Unidad	Eje 4 izquierdo	N	Eje 4 derecho	N		%			
			Eje 5 izquierdo	N	Eje 5 derecho	N		%			

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
					m/km	

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	--------	---

11. Emisión de Gases

11.a. Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Monóxido de Carbono CO	Unidad Valor Norma	Dióxido de Carbono CO2	Unidad Valor Norma	Oxígeno O2	Unidad Valor Norma	Hidrocarburo HC	Unidad Valor Norma	Óxido Nitroso NO	Unidad Valor Norma	
Ralenti	<= %	Ralenti	>= %	Ralenti	<= %	Ralenti	<= ppm	Ralenti	<= ppm	Ralenti	<= ppm
Crucero	<= %	Crucero	>= %	Crucero	<= %	Crucero	<= ppm	Crucero	<= ppm	Crucero	<= ppm

11.b. Vehículos a Diesel (Opacidad)

Temp °C	RPM	Ciclo 1 Unidad %	Ciclo 2 Unidad %	Ciclo 3 Unidad %	Ciclo 4 Unidad %	Valor Resultado	Norma	Unidad %

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
6110106	Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm o inferior a las marcas de desgaste especificadas por el fabricante. Es aplicable a vehículos con peso bruto vehicular hasta 3 500 kg.	RINES Y LLANTAS	X	
6040104	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento de cualquiera de la(s) luz (luces) de reversa.	LUCES	X	
Total			2	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			n	n

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios dela vía pública.

Nota: Causal de rechazo: a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A:

b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea: Igual o superior a 10 para vehículos particulares.

Igual o superior a 5 para vehículos públicos.

Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta.

Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros.

Igual o superior a 5 para Vehículos de enseñanza automotriz.

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN: No. R PRE 873-0

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

- 6110106 LLANTA DERECHA NO CUMPLE CON EL LABRADO MINMO ESTABLECIDO POR LA NORMA
- 6040104 NO TIENE LUZ DE REVERSA

Profundidad de labrado:

- Labrado llanta eje 1 izquierdo: 1.74 milímetros.
- Labrado llanta eje 2 izquierdo: 3.35 milímetros.
- Labrado llanta de repuesto: 5.36 milímetros.
- Labrado llanta eje 1 derecho: 1.37 milímetros.
- Labrado llanta eje 2 derecho: 2.63 milímetros.

Máquinas que intervinieron en esta inspección:

Fin del informe



G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Jefe de Pista:

RECUERDE: A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA REVISIÓN USTED CUENTA CON 15 DÍAS CALENDARIO EXACTAMENTE HASTA EL 06/11/2023, PARA REPARAR SUS DEFECTOS Y REGRESAR A UNA SEGUNDA VISITA, EN TODOS LOS CASOS EL VEHÍCULO SERÁ OBJETO DE UNA REVISIÓN SENSORIAL COMPLETA Y VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES GENERALES SE MANTIENEN Y SE PROCEDA A HACER UNA REVISIÓN GRATUITA DE LOS ASPECTOS REPROBADOS INICIAL, CUANDO EN LA REVISIÓN VISUAL SE COMPRUEDE QUE EL VEHÍCULO PUDO HABER SUFRIDO ALGUNA ALTERACIÓN, ESTE SERÁ COMETIDO A: REVISIÓN TOTAL COMO SI FUENSE LA PRIMERA VEZ, EN ESTE CASO O SI SE PASA DEL PLAZO ESTABLECIDO, SE GENERARÁ EL RESPECTIVO COBRO.

H. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

GRUPO NOMBRE

Alineación

GRUPO NOMBRE

Frenómetro

Gases

Luxómetro

Opacímetro

Sonómetro

Suspensión

Taxímetro

Visual

TECNMA LTDA

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Oxido Nitroso (NO) en el formato se aplicara cuando quede regulado por la autoridad competente.
- 2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revision tecnicomecánica de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligacion de mantenerlo en optimas condiciones mecanicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION ASUAL DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA RIC 202	
Defectos encontrados	Defectos
Defectos	Defectos
Defectos	Defectos

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION ASUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA RIC 202	
Defectos encontrados	Defectos
Defectos	Defectos
Defectos	Defectos